

▣ XV AIEJI ▣ **WORLD CONGRESS** ★ **CONGRÈS MONDIAL**

▣ III ESTATAL ▣ **CONGRÉS DE L'EDUCADOR SOCIAL** ★ **CONGRESO DEL EDUCADOR SOCIAL**

BARCELONA - 6-9 JUNIO 2001



MARCO CONCEPTUAL DE LOS CONGRESOS FUNDAMENTOS

CON EL APOYO DE:



Socrates



Educación y cultura

PATROCINADO POR:



Dentro de la Educación Social, ética y calidad son conceptos relacionados. Se trata de una profesión en que la mayoría de ámbitos de acción descansan en la existencia de desigualdades sociales, y que ofrece servicios frecuentemente "no solicitados" por los usuarios que están en esta posición de desigualdad.

El profesional se mueve en un universo "de injusticia" y se encuentra frecuentemente delante de situaciones en que ha de decidir si quiere dar voz a aquellos que no la tienen. Los potenciales destinatarios de los servicios desconocen y/o no tienen mecanismos para defenderse de los posibles abusos en la aplicación de estos servicios. Así, nos encontramos ante un profesional que debe "definirse" respecto a la posición que ha de ocupar en su trabajo cotidiano, porque toda acción socioeducativa tiene siempre una dimensión valorativa que define la finalidad que se busca y selecciona el conjunto de acciones que acercan hacia esta finalidad. Debe asumir que el compromiso ético está presente en cada una de sus acciones, y que la elección de valores es inevitable.

A la vez, la idea de calidad adopta una nueva dimensión, porque los parámetros para medirla están estrechamente relacionados con los valores a partir de los cuales se desarrolla la acción. Nos encontramos en una situación en que "no se pierde cuota de mercado", ni los usuarios "reclaman" efectividad ni resultados. Es decir, no hay presión externa, o la presión la generan otros agentes que no necesariamente piden aquello que el profesional considera que ha de ser el resultado de su acción. Todo esto hace que sea una profesión que requiere un alto grado de autocontrol y de autorregulación, porque la adhesión a un determinado conjunto de principios y valores que respondan a la idea de "buena práctica" es una opción voluntaria desde el punto de vista ético.

Esta situación pone a los profesionales en el dilema de definir de qué son responsables y delante de quién son responsables.

Todas estas reflexiones nos hicieron ver que era necesario organizar un espacio de participación y debate que respondiera a la necesidad de construir un marco compartido, a partir del cual identificar tanto los conflictos éticos fundamentales para el conjunto de la profesión, como el posicionamiento a partir del cual se analizan estos conflictos. El eje básico del Congreso tenía que ser la importancia y cotidianidad de la deontología en el seno de la Educación Social. Este elemento podía facilitar el establecimiento de mecanismos para la construcción de una identidad compartida por todos los miembros de la profesión, al margen de las diferencias geográficas. Por otro lado, se tuvo claro desde el primer momento que este Congreso tenía que ser un punto de partida a partir del cual cada colectivo, equipo, asociación, etc., tendría que poder continuar trabajando.

Esta opción inicial nos hizo ver que no se trataría tanto de ponerse a discutir dilemas, como de construir un marco que identificara los interrogantes que

están en la base de la profesión. La respuesta a estos interrogantes (es decir, definir un paradigma marco) permitiría posteriormente tomar posiciones frente a los grandes dilemas que puede plantear la profesión. De hecho, los dilemas pueden ser infinitos (infinitas narraciones donde se establezcan conflictos de valor), las causas pueden ser innumerables, y las percepciones de existencia o inexistencia de dilema, así como los puntos de vista para su tratamiento también pueden ser múltiples. Se hizo evidente que era necesario encontrar elementos unificadores para el tratamiento de la problemática de los valores en la Educación Social y no tanto dar respuestas cerradas a alguno de estos dilemas, lo que haría un trabajo imposible de una profesión tan asociada a contextos y situaciones cambiantes.

Las ideas que avalan esta postura son:

- Los conflictos no aparecen "en sí", sino que lo hacen desde el límite de los paradigmas. Esto quiere decir que en el colectivo profesional, la definición de qué es un conflicto ético y cuáles son los elementos que es necesario tener en cuenta para tratarlo es un tema abierto que es necesario concretar y definir. Con otras palabras, se comparten significantes pero no significados sobre la tarea, las funciones, las responsabilidades y los posicionamientos ante los conflictos.
- El posicionamiento ético comporta necesariamente una definición compartida del sentido de la profesión en el contexto social. Es decir, en el momento que se proponen unos valores como elementos rectores de las "buenas prácticas", se está perfilando el sentido que el colectivo profesional está dando a su tarea (y que puede entrar en contradicción con lo que la sociedad o las administraciones consideren que es un problema).

Este posicionamiento trasciende el ámbito o sector habitual de trabajo y se convierte en elemento común a toda la profesión. De hecho, si cada ámbito de trabajo define una posición diferente delante de la realidad social, se entra en un proceso de desintegración que pone la profesión ante un futuro incierto.

En este sentido, se evitó explícitamente el trabajo por ámbitos y se optó, con total conciencia, por hacer un trabajo de identificación de lo que hay en común en todos los sectores profesionales que se sitúan dentro de la Educación Social. La postura que se defiende es que los dilemas de fondo son muy similares, pero lo que cambia son los escenarios o los "relatos" donde se ubican estos conflictos (por ejemplo, los dilemas que se plantean en los dramas de Shakespeare siempre serán los mismos, tanto si se contextualizan en la época en que vivió el autor, como si se hacen versiones modernas, lo que importa no es el escenario, sino el problema que realmente se trata). Esto no niega que cada ámbito de trabajo pueda identificar los "escenarios", "contextos" o "familias de dilemas" más habituales en cada uno de ellos. Este ha de ser un trabajo que se pueda hacer con unas ciertas garantías de éxito cuando se parte de unos principios previos de carácter común para toda la

profesión, a no ser que se esté caminando en la dirección de crear profesiones paralelas dentro de la Educación Social, en lugar de una única profesión conjunta.

Desde este punto de vista, ante un dilema, lo más importante no es qué solución se le da, sino la manera en que se llega a la solución. Es decir, el contenido propio del dilema es importante pero lo es más todo lo que la aparición del dilema suscita:

- Existencia o inexistencia de un paradigma o modelo genérico compartido, para identificar los dilemas y establecer sistemas de respuesta.
- Identificación de los valores implícitos en cada uno de estos modelos.
- Establecimiento de mecanismos de discusión y debate en el seno del colectivo (profesional en sentido amplio o equipo de profesionales en sentido estricto).

Estos elementos previos llevaron a la Secretaría Científica a la propuesta de "mesas" que ya conocéis y que encontraréis ordenada en las páginas posteriores. Se trabajó en tres ejes:

- El sentido de la ética en la práctica profesional.
- Ética, calidad y buenas prácticas.
- Actuación social e intervención socioeducativa.

Y estos tres ejes se desarrollaron desde 4 puntos de vista complementarios entre ellos:

- Elementos conceptuales.
- Orientaciones, tendencias.
- El encargo.
- La construcción de la profesión.

A la vez, los temas generadores de los grupos de trabajo fueron:

- La importancia de la ética en la construcción de la identidad profesional del educador/a social.
- Indicadores de calidad en la relación (acción) educativa.
- Ética, calidad y buenas prácticas.
- Necesidades sociales y respuestas socioeducativas. La Educación Social como agente impulsor del cambio.
- El conflicto ético en la acción socioeducativa.
- La diferenciación cultural y de los valores en la acción socioeducativa.

La experiencia del Congreso nos ha demostrado que ésta fue una línea de actuación adecuada y que los temas de los diferentes grupos de trabajo permitieron una discusión amplia y extensa, como podréis ver en las conclusiones finales y en el material que transcribe literalmente el trabajo de

cada grupo. Prácticamente en ninguna de las valoraciones se ha pedido explícitamente un trabajo por ámbitos, y en cambio se ha valorado muy positivamente la posibilidad de compartir entre sectores profesionales diferentes y ver que los grandes problemas son los mismos, a pesar de poder tener manifestaciones diferentes.

Finalmente, la Declaración de Barcelona es una síntesis que sirve de punto de partida para trabajos posteriores. Muestra unas preocupaciones compartidas por un colectivo profesional amplio y diverso. Define una posición desde la que se lee la realidad social y las funciones de los profesionales. Demuestra que los profesionales entienden que la deontología es una actividad cotidiana, porque los elementos éticos y morales están siempre presentes en el trabajo, y que la construcción profesional parte de un sentido de autocrítica y de revisión permanente, dentro de un optimismo realista, a pesar de la raíz de los conflictos que están en la base de la acción.

Este proyecto se ha llevado a cabo con el apoyo de la Comunidad Europea

El contenido de este proyecto no refleja necesariamente las opiniones de la Comunidad Europea, ni implica ninguna responsabilidad de su parte